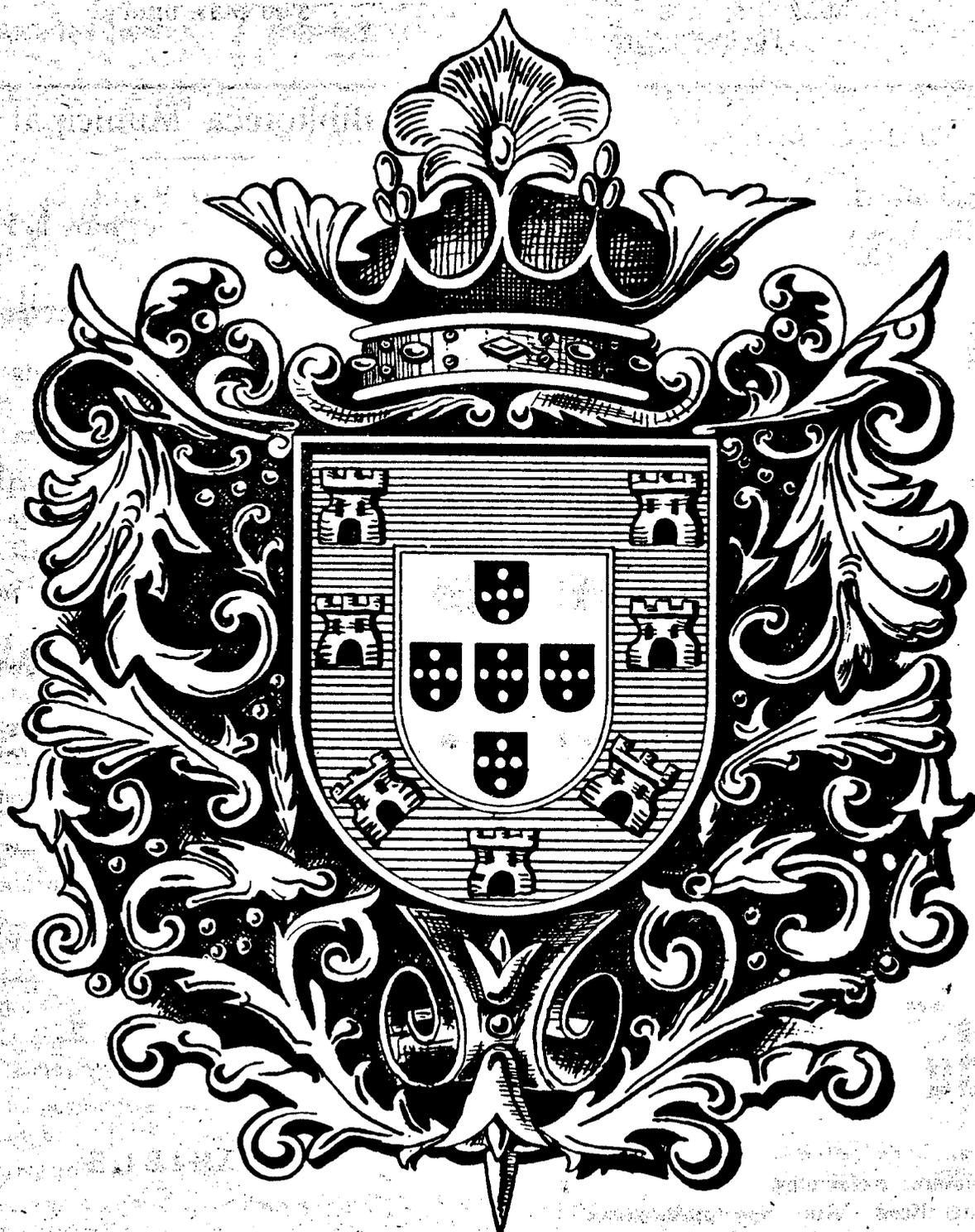


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año XLIII

Número 2174

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1999

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958**

6 de Junio 1968

295

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

#### Convocatoria para cubrir una plaza vacante de Matarife

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir una plaza vacante de matarife, convocada en el B. O. de la ciudad núm. 2.166 de fecha 11 de abril último y, en cumplimiento de lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se consigna relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en dicha convocatoria.

Don Antonio Berrocal Burgos  
 Don José Bravo Madrigal  
 Don Agustín Corbacho Martín  
 Don José Santiago Heredia  
 Eliminado.—Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar estos exámenes, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente.—Ilmo. señor Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales.—Don Ramón M.<sup>a</sup> Ferrer Peña, en representación Dirección Gral. Administración Local.

Don Cecilio Alonso Alonso, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Sr. Secretario General de la Corporación.

Sr. Inspector-Jefe Servicios Veterinarios Municipales.

Secretario.—Sr. Jefe del Negociado de Personal.

De acuerdo con lo determinado en el núm. 1 del art. 3.º de dicho Decreto, la constitución del Tribunal, podrá ser impugnada por los interesados en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de su publicación en el B. O. de la ciudad.

Ceuta, 3 de junio de 1968.

El Secretario acctal.  
 Enrique Lanuza Cano.

296

### Colegio Provincial de Funcionarios de Administración Local de Ceuta

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20, del Reglamento Provisional de los Colegios Oficiales de Funcionarios de Administración Local, se convoca a elecciones de compromisarios, para designar a los que han de integrar la Asamblea Provincial de este Colegio, cuyo acto se celebrará en el Salón de Sesiones, de este Ilustre Ayuntamiento, el día y hora que se anunciará y con sujeción a las normas del referido artículo, transcurridos TREINTA DIAS, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de esta ciudad.

Ceuta 3 de junio de 1968.

El Presidente,  
 Rafael Matres Calvo.

297

### Delegación del Gobierno

#### Comisión Provincial de Servicios Técnicos

#### JUNTA COORDINADORA

#### ANUNCIO

Recibidas definitivamente las obras que al final se expresan, según acta de recepción definitiva aprobadas por el Pleno de esa Junta Coordinadora en sesión celebrada el ppdo. día 28, se inicia el expediente de devolución de las fianzas para que los Organismos que sean competentes o las personas legitimadas al efecto puedan incoar los procedimientos tendentes al embargo de la garantía, advirtiendo que transcurridos dos meses sin que por la Autoridad competente se ordene éste, se dictará la oportuna resolución.

tuna orden de devolución conforme a lo previsto en el Decreto de 24 de mayo de 1962, número 1099.

Obra núm. 23676/11, Pavimentación y mejora de la Plaza de los Reyes.

Contratista: don Rafael Pacheco Jiménez.--Fianza definitiva: 40.000 Pesetas.

Obra núm. 25.090/1, Accesos Barriadas Playa Benítez.

Contratista: don Antonio Durán Valencia.--Fianza definitiva: 18.000 Pesetas.

Obra núm. 25.095/6 Urbanización Barriada Pozo Rayo.

Contratista: don Gabriel Rocamora García.--Fianza definitiva: 38.000 Pesetas.

Ceuta, 30 de mayo de 1968.

El Delegado del Gobierno, Presidente  
Fdo: José Zurrón Rodríguez.

pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, no habiéndose suplido previamente la falta de título de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y, las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar y que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintidos de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

El Juez de Primera Instancia Acctal.

Fdo: José López Borrasca.

El Secretario,

Fdo: Pablo Pena de Olano.

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de hoy dictada en los autos sobre reclamación de un crédito con hipoteca naval, número 321 de 1967, instados por el CREDITO SOCIAL PESQUERO, contra don Juan Rivero Cebrián y su esposa doña María de la Calle Vélez, se saca a pública subasta por primera vez, término de veinte días, la embarcación denominada «CARMELITA RIVERO» con casco de madera, con 21,40 metros de eslora, 6,63 de manga, 3,23 de puntal, arqueo bruto 107,69 tns. y neto 58,73 tons. Lleva instalado un motor Diesel de 4 cilindros marca MAQUINISTA de 350 HP, el cual se extiende de la hipoteca así como a todos los pertrechos y artes de la nave, inscrita en el Registro de la Ayudantía Militar de Ceuta.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 22 de Madrid, el día diez y seis del próximo mes de Julio a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de un millón doscientas cincuenta mil pesetas pactado en el contrato de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo sin cuyo requisito no serán admitidos,

### EDICTO

Por el presente se cita al testigo Larbi Ben Hadú Larbi, vecino de Agadir (Marruecos), para que comparezca ante la Iltra, Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el día veintiuno de Junio próximo y hora las diez, para asistir a juicio oral acordado en causa de este Juzgado núm. 147-1966 por falsedad, contra Boaza Ben Benaixa Ben Dris.

Ceuta 30 de Mayo de 1968.

El Magistrado Juez,  
José Villar Padín

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

### EDICTO

Por el presente se cita a los testigos Manuel Torres Pulido y Fatima Mohamed Basri, cuyo actual domicilio se desconoce, para que el día veinte del presente mes y hora las diez, comparezcan ante la Iltra. Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, para asistir al juicio oral acordado en la causa 199 de 1967 por Prostitución, contra Salvador Gómez Guerrero y dos más.

Ceuta, 3 de Junio de 1968.

El Magistrado Juez,  
José Villar.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

### EDICTO

Por el presente se cita al testigo Salvador Guillén Barrios, cuyo actual domicilio se desconoce,

para que comparezca ante la Il.ª Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el día diecinueve del presente mes y hora las diez, para asistir al juicio oral acordado en la causa núm. 254-1966 por competencia ilícita, contra Manuel Torroba Díaz.

Ceuta, 3 de junio de 1968.

El Magistrado Juez,  
José Villar.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

302

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 167 de 1968, sobre hurto, ha mandado citar a Dominique Villerval, de 19 años, soltero, pintor, hijo de Willette y de Theyre, natural de París, (Francia) y domiciliado en Pau, (Francia), denunciante y a Ahmed Mohamed Al-lal, de 40 años, casado, conductor, hijo de Mohamed y de Fatma, natural de Casablanca, (Marruecos), con domicilio en dicha Ciudad, Cité Yammaá número 319, denunciado, ambos, actualmente, en ignorados paraderos, para que el próximo día doce de junio a las doce horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en sus calidades de indicadas, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

303

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 258 de 1968 sobre amenazas, ha acordado notificar a Ahmed Mohamed Riani, Dris Kassen y Clemens Syremmans, actualmente en ignorados paraderos, la sentencia dictada con fecha 20 del actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Lorenzo González Jiménez, como autor de una falta de

amenazas, a la pena de cien pesetas de multa, y pago de costas.—Caso de impago de la multa, sufrirá un arresto supletorio de un día.—Notifíquese esta sentencia a los perjudicados por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Victor Barrachina.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta 20 de Mayo de 1968.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

304

## EDICTO

Don Mariano Valribera Trujillo, Letrado y Juez Municipal sustituto de esta Ciudad, por el presente

HAGO SABER: Que en este Juzgado se han seguido autos de juicio civil de cognición a instancias de WEIL, S. A. contra don Rafael López Lorenzo al que le fueron embargados bienes de la clase de muebles, los que han sido justipreciados en la cantidad de doce mil pesetas, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día diecisiete de Junio a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avalúo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona a quien pueda interesarle.

Dado en Ceuta a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

El Juez Municipal,  
Mariano Valribera.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

### Bienes objeto de subasta

Ochocientos kgs. de pescado congelado a 5 pesetas kilos.

Una sierra circular, valorada en pesetas 5.000.

Una báscula de 4 kgs., justipreciada en pesetas 3.000.

305

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 308 de 1968 sobre hurto, ha

acordado notificar a Abdelkader Mohamed Hamed, de 30 años, casado, natural y vecino de Tetuán, en Plaza de Ceuta, la sentencia dictada con fecha veintinueve de mayo actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Abbdelkader Mohamed Hamed, como autor de una falta de hurto, a la pena de tres días de arresto menor, a que indemnice a Amar Mohamed en seiscientos treinta pesetas y pago de costas. Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los tres días que ha estado privado de libertad.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 30 de mayo de 1968.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

## REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 110 de 1968, sobre desobediencia contra Laarbi Abselam Laarbi, «Seruali», de 28 años, casado, natural de Beni Zeriali (Marruecos) hijo de Abselám y de Fatima, músico, domiciliado en la Barriada del Príncipe Alfonso, Agrupación Este, 415, actualmente en ignorado paradero, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 30 de mayo de 1968.

El Juez Municipal,  
Mariano Valribera

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

## Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal

de esta ciudad en juicio faltas núm. 714 de 1967 sobre maltrato de obra contra Hossaien Mohamed Abdelkrim Duas, de 27 años, soltero, marinero, natural de Ceuta, hijo de Mohamed y de Rahma, domiciliado en la Barriada del Príncipe Alfonso, calle Fuerte, 74, actualmente en ignorado paradero, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 30 de Mayo de 1968.

El Juez Municipal,  
Mariano Valribera.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 289 de 1968, sobre desobediencia ha mandado citar a Abdelah Ssaine Achiri, de 30 años, casado, natural de Ain Chicha, hijo de Hsaini y Sodia, sin domicilio conocido en Ceuta, para que el próximo día diecisiete del próximo Junio a las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a treintuno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS:** Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

**MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43.**



A  
H  
O  
R  
R  
E

## OPERACIONES QUE EFECTUA

- |                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año     | al TRES % Interés       |
| Imposiciones a Seis Meses | > DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias       | > DOS % Interés         |
| Libretas Escolares        | > DOS % Interés         |
| Cuentas Corrientes        | > MEDIO % Interés       |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

AYUNTAMIENTO DE CEUTA